

18 de febrero de 2016

NOTA DE PRENSA

ESTADOS FINANCIEROS DEL BCE PARA EL EJERCICIO 2015

- Beneficio neto del BCE en 2015: 1.082 millones de euros (989 millones en 2014)
- Ingresos netos por intereses procedentes del programa para los mercados de valores: 609 millones de euros (728 millones en 2014)
- Ingresos netos por intereses procedentes del programa ampliado de compras de activos: 161 millones de euros (2 millones en 2014)
- Gastos recuperados mediante tasas de supervisión: 277 millones de euros (30 millones en 2014)
- Ingresos por intereses generados por billetes: 42 millones de euros (126 millones en 2014)
- Total del balance del BCE: 257 mm de euros (185 mm en 2014)

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha aprobado las Cuentas Anuales auditadas del BCE para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

El **beneficio neto** del BCE en 2015 fue de **1.082 millones de euros** (989 millones en 2014). Este incremento se debió en parte al aumento de las ganancias realizadas procedentes de las ventas de valores en 2015. Por otra parte, el BCE recuperó en 2014 los costes relacionados con sus tareas de supervisión correspondientes solo a los meses de noviembre y diciembre, mientras que en 2015 recuperó los costes íntegros del año.

El Consejo de Gobierno decidió realizar una distribución provisional de beneficios, por importe de 812 millones de euros, a los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro el 29 de enero de 2016. En su reunión de ayer, el Consejo de Gobierno decidió distribuir los beneficios restantes, por importe de 270 millones de euros, a los BCN de la zona del euro el 19 de febrero de 2016.

Los ingresos del BCE proceden principalmente del rendimiento de sus carteras de reservas exteriores y de recursos propios, de los ingresos por intereses obtenidos de su participación del 8 % en el total de los billetes en euros en circulación y, en los últimos años, de los ingresos netos por intereses generados por los valores adquiridos con fines de política monetaria.

Los **ingresos netos por intereses ascendieron a 1.475** en 2015 (1.536 millones en 2014). La cifra incluye los ingresos por intereses, por importe de 42 millones de euros (126 millones en 2014), generados por la cuota que corresponde al BCE del total de billetes en euros en

circulación, y los ingresos netos por intereses, por importe de 609 millones de euros (728 millones en 2014), procedentes de los valores adquiridos en el marco del programa para los mercados de valores (SMP), de los cuales 224 millones de euros (298 millones en 2014) proceden de las tenencias de deuda pública griega del BCE en el marco del SMP. También incluye ingresos netos por intereses, por importe de 120 millones de euros (173 millones en 2014), procedentes de los valores adquiridos en el marco de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y 161 millones procedentes de los valores adquiridos en el marco del programa ampliado de compras de activos (APP) (2 millones en 2014). El BCE abonó a los BCN un importe de 18 millones de euros (57 millones en 2014) en concepto de remuneración por sus activos exteriores de reserva transferidos al BCE, mientras que los ingresos por intereses de los activos exteriores de reserva se situaron en 283 millones de euros (217 millones en 2014).

Las ganancias realizadas procedentes de operaciones financieras ascendieron a 214 millones de euros (57 millones en 2014).

Las **minusvalías no realizadas se situaron en 64 millones de euros en 2015** (8 millones en 2014). El incremento de las minusvalías no realizadas en 2015 se debió principalmente al descenso general del precio de mercado de los valores mantenidos en la cartera en dólares estadounidenses.

Los **gastos de administración** del BCE incluyen los gastos de personal y todos los demás gastos de administración. La asunción del BCE de sus competencias de supervisión se ha traducido en un incremento gradual del número de empleados y, en consecuencia, **los costes de personal ascendieron a 441 millones de euros** en 2015 (301 millones en 2014).

Otros **gastos de administración**, que comprenden gastos de amortización, el alquiler de inmuebles, los honorarios profesionales y otros bienes y servicios, **ascendieron a 423 millones de euros en 2015** (376 millones en 2014). El aumento de estos gastos refleja principalmente el comienzo de la amortización del nuevo edificio del BCE.

Los gastos realizados por el BCE en relación con sus tareas de supervisión se recuperaron mediante las tasas de supervisión cobradas a las entidades supervisadas para la totalidad de 2015, mientras que respecto de 2014 solo se recuperaron los gastos correspondientes a los dos últimos meses del año. Esto se tradujo en un incremento de los **ingresos/gastos netos por honorarios y comisiones**. Las tasas relacionadas con el MUS correspondientes a 2015 ascendieron a 277 millones de euros (30 millones en noviembre y diciembre de 2014).

El total del balance del BCE aumentó en 72 mm de euros, hasta situarse en 257 mm de euros en 2015 (185 mm en 2014). Este aumento se debió principalmente a los valores adquiridos en el marco del APP, la apreciación de los activos exteriores de reserva mantenidos por el BCE, así como al incremento de los billetes en circulación.

El balance consolidado del Eurosistema¹ ascendía a 2.781 mm de euros a final de 2015 (2.208 mm a final de 2014). El incremento se debió principalmente a la continuación de las compras de valores en el marco del APP.

Las tenencias del Eurosistema de valores distintos de los mantenidos con fines de política monetaria se situaron en 803 mm de euros (217 mm en 2014), tras aumentar en 586 mm de euros. Los valores mantenidos en el marco del SMP descendieron en 21 mm de euros debido a amortizaciones. Este descenso se compensó con creces con los valores adquiridos en el marco del APP. A 31 de diciembre de 2015, las tenencias del APP ascendían a 650 mm de euros (31 mm en 2014).

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Stefan Ruhkamp, tel.: +49 69 1344 5057.

¹ El balance consolidado del Eurosistema se basa en datos provisionales no auditados. Las cuentas anuales de los BCN se cerrarán antes de final de mayo de 2016 y posteriormente se publicará el balance anual consolidado del Eurosistema definitivo.

Notas

- (1) *Normativa contable del BCE y del Eurosistema:* El Consejo de Gobierno del BCE ha establecido unos principios contables comunes para el Eurosistema, incluido el BCE, de conformidad con el artículo 26.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo (Estatutos del SEBC). Estos principios se han publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea*². Si bien dichas normas se basan, por lo general, en las prácticas contables aceptadas a nivel internacional, están diseñadas teniendo especialmente en cuenta las circunstancias específicas de los bancos centrales del Eurosistema. Se presta especial atención al principio de prudencia, debido a la elevada exposición de la mayoría de los bancos centrales del Eurosistema al riesgo de tipo de cambio. La aplicación de este principio de prudencia se refiere, particularmente, al distinto tratamiento de las ganancias y las pérdidas no realizadas, a efectos del reconocimiento de ingresos, y a la prohibición de compensar las pérdidas no realizadas en un activo con las ganancias no realizadas en otro. Las ganancias no realizadas se transfieren directamente a las cuentas de revalorización, mientras que las pérdidas no realizadas que excedan de los saldos de las cuentas de revalorización conexas se consideran gastos al final del ejercicio. Las pérdidas por deterioro se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se exige a todos los BCN de la zona del euro que sigan esta normativa en lo que se refiere a la comunicación de sus operaciones como parte del Eurosistema, las cuales se incluyen en los estados financieros consolidados semanales del Eurosistema y el balance consolidado anual. Además, en general, aplican de forma voluntaria las mismas normas que el BCE en la elaboración de sus propios estados financieros anuales.
- (2) *Los valores mantenidos actualmente con fines de política monetaria se contabilizan a coste amortizado (sujeto a deterioro).* En 2015, las compras realizadas en el marco del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3) y del programa de compras de bonos de titulización de activos (ABSPP) se ampliaron para incluir un programa de compras de valores públicos (PSPP). El CBPP3, el ABSPP y el PSPP constituyen conjuntamente el programa ampliado de compras de activos (APP). Las compras mensuales combinadas de los BCN y del BCE realizadas en el marco del APP ascienden a un valor medio de 60 mm de euros y se prevé que continúen hasta el final de marzo de 2017 y, en todo caso, hasta que el Consejo de Gobierno observe un ajuste sostenido de la senda de inflación que sea compatible con su objetivo de lograr que las tasas de inflación se sitúen en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 % a medio plazo.
- (3) *Valores negociables distintos de los mantenidos con fines de política monetaria.*

² La Decisión BCE/2010/21, de 11 de noviembre de 2010, DO L 35 de 09.02.11, p. 1, según texto modificado, contiene las normas contables detalladas del BCE.

- (4) *El oro y del resto de activos, pasivos y posiciones fuera del balance denominados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha del balance.*
- (5) *Remuneración de los activos exteriores de reserva transferidos al BCE:* al integrarse en el Eurosistema y transferir sus activos exteriores de reserva al BCE, cada BCN adquiere activos remunerados frente al BCE por un importe equivalente al transferido. El Consejo de Gobierno decidió que estos activos se denominaran en euros y que se remuneraran en base diaria al tipo de interés marginal más reciente de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, ajustado para tener en cuenta el rendimiento nulo del componente de oro.
- (6) *Distribución de beneficios/asignación de pérdidas:* de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos del SEBC, puede transferirse al fondo de reserva general hasta el 20 % de los beneficios netos de cada año, con un límite equivalente al 100 % del capital del BCE. Los beneficios netos restantes se distribuirán a los BCN de la zona del euro en proporción a sus acciones desembolsadas.
Cuando el BCE sufra pérdidas, el déficit podrá compensarse mediante: a) la provisión general para riesgos o el fondo de reserva general del BCE; o b) los ingresos monetarios del ejercicio económico correspondiente, previa decisión del Consejo de Gobierno. Por último, cualquier otra pérdida neta puede anotarse en el balance como pérdida diferida y compensarse con ingresos netos obtenidos en ejercicios siguientes.
- (7) *Carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP:* En el siguiente cuadro se presentan los saldos vivos por país emisor de las carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP a 31 de diciembre de 2015.

Carteras mantenidas por el Eurosistema en el marco del SMP a 31 de diciembre de 2015

País emisor	Valor nominal (mm de euros)	Valor contable * (mm de euros)	Vida residual media (años)
Irlanda	9,7	9,4	3,3
Grecia	14,6	13,4	3,5
España	26,4	26,2	3,1
Italia	63,5	61,8	3,4
Portugal	12,4	12,1	2,8
Total**	126,7	123,0	3,3

* Las carteras mantenidas en el marco del SMP se valoran a su coste amortizado.

** Debido al redondeo, los totales pueden no coincidir.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: media@ecb.europa.eu

Internet: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.